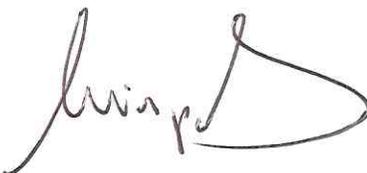


El infrascrito Secretario de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad **ASEGURADORA POPULAR, SOCIEDAD ANONIMA**, abreviadamente "**ASEGURADORA POPULAR, S.A.**", salvadoreña de este domicilio, del Libro respectivo **CERTIFICA** el **PUNTO NUMERO NUEVE** del Acta Número **CINCUENTA** de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, celebrada en esta ciudad, en su Sede Social, a las dieciséis horas con treinta minutos del día diecinueve de Febrero del año dos mil veinte que literalmente dice: "\*\*\*\*\*"

**NUMERO NUEVE:** Nombramiento del Auditor Fiscal para el ejercicio económico del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte. La Junta Directiva propuso que continúe como Auditor Fiscal para tal período la Firma "Corpeño y Asociados" y como suplente el Despacho "MORALES Y MORALES ASOCIADOS"; dejando sus honorarios anuales en CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA más I.V.A, pagaderos mediante cuotas trimestrales de UN MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, más I.V.A, cada una. La Asamblea aprobó por unanimidad la propuesta de la Junta Directiva. La Licenciada María Luisa de Corpeño, en representación de la citada Firma "CORPEÑO Y ASOCIADOS" declaró **aceptar el nombramiento** y los honorarios que adoptó por unanimidad la Asamblea General de Accionistas. El Auditor Fiscal Suplente devengará los honorarios del Propietario al ser llamado para sustituirlo, y ha comunicado por escrito que acepta tal posición."

Es conforme con su original, y para ser presentado a la **Bolsa de Valores de El Salvador**, extendiendo, firmo y sello la presente **CERTIFICACION**, en la ciudad de San Salvador, a los veinticuatro días del mes de Febrero de dos mil veinte.."



**Licenciado Miguel Salvador Pascual López**  
**Secretario de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.**



--que la firma anterior que se lee " Mi. S. Pascual", ES AUTENTICA, por haber sido puesta en mi presencia, por el titular de la misma Señor **MIGUEL SALVADOR PASCUAL LOPEZ**, de cuarenta y dos años de edad, Comerciante, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a quien conozco y ví además su Documento Unico de Identidad número cero un millón cuarenta y un mil seiscientos quince-seis, y Número de Identidad Tributaria cero seiscientos catorce-ciento treinta mil cuatrocientos setenta y siete-ciento catorce-ocho. San Salvador, a los veinticuatro días del mes de Febrero de dos mil veinte.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M. S. Pascual', is written over a circular notary seal. The seal is also in blue ink and contains the text: 'EDUARDO ROSA SALEGIO', 'NOTARIO', 'REPUBLICA DE EL SALVADOR'.